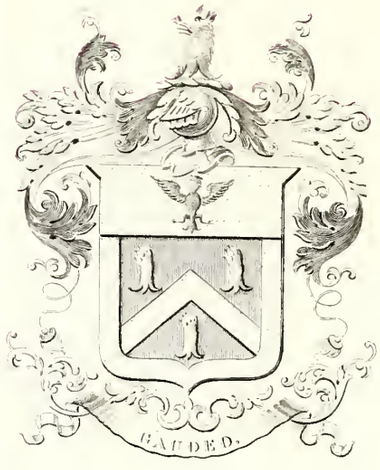

John Carter Brown
Library
Brown University

68-334-368

RECLAMACION DEL DIRECTORIO DE CHILE

AL

EXCMO. CABILDO DE ESTA CIUDAD

SOBRE EL ARMAMENTO DE D. JOSE MIGUEL CARRERA.

EXMO. SEÑOR.

Jamas pudo persuadirse este Gobierno de que la ilustre Buenos Aires llegaria á olvidarse de sus propios y de los generales intereses, hasta el extremo de permitir que saliese de su seno una expedicion para introducir en Chile la guerra civil y la desolacion, y para preparar el triunfo del enemigo comun. Los que habian observado la conducta de ese pueblo tan entusiasta por la libertad, no podian presumir nunca, que alli se le preparase un golpe mortal: los que habian visto la marcha de ambos gobiernos, los que saben que á su inalterable union desde la gloriosa jornada de Chacabuco, son debidos los progresos que ha hecho la causa de la libertad, no podian imaginarse que teniendo á la vista los bienes que aquella union ha producido, y el horroroso cuadro que presenta la historia de las guerras civiles, aumentasemos la division, y empleásemos contra nosotros mismos las fuerzas de que tanto necesitamos para consolidar la independencia. No habia hombre, por insensato que fuese, á quien le pasara por la imaginacion, que en Buenos Aires se aguardase al momento crítico, que debe decidir de la suerte de la América, para hostilizar á Chile, á este aliado generoso, que observando con dolor las funestas desavenencias de las Provincias ultramontanas, y abandonado á sus propios recursos, no cesaba por eso de continuar los preparativos para coronar la obra grande de la emancipacion de Colombia. Juzgue, pues V. E. cual habrá sido la sorpresa de este gobierno, cuando le han llegado por conductos muy seguros las noticias de que el Gobernador de esa Provincia facilitaba á D. Jose Miguel Carrera los medios de invadir á Chile, permitiéndole que reclute gente para la expedicion entre los mismos soldados, que este pais prodigó para defender á Buenos Aires, y aun concediéndole que para aumentar sus fuerzas saque á los prisioneros de las Bruscas.

Semejante paso es una declaracion abierta de guerra ni provocada ni calculada, y que si está en los intereses y en el corazon de algunos hombres enemigos del órden y de la libertad de su patria, no lo está seguramente en los intereses de esas provincias, ni en los de esta república, ni en los de la América; y mucho menos puede ser conforme á los sentimientos del Exmo. Cabildo y pueblo de Buenos Aires que tantas y tan insignes pruebas han dado de su amor á la libertad.

¿Y en que época se pretende hostilizarnos? ¿En que circunstancias se va á dar la muerte á la América? Cuando el gobierno de Chile, que tantos sacrificios ha hecho por sostener una escuadra, muy superior á sus recursos, acaba de tomar la importante plaza de Valdivia, y de cerrar al enemigo la única puerta por donde podia invadirnos; cuando acabamos de recibir un enviado del Gobierno de la Nueva Granada, que ofrece cooperar para

68-354-369

la destruccion del enemigo; cuando diariamente tenemos comunicaciones, en que nos instan los pueblos del Perú à que los libertémos; cuando la tranquilidad estaba establecida en todo el territorio de la repùblica; cuando las potencias extrangeras se manifestaban inclinadas à tratar con nosotros; cuando este Gobierno tenia dedicada su atencion exclusivamente á los aprestos y à la salida de la expedicion libertadora.

Yo espero, Sr. Exmo., que penetrado de los males que nos acarrearia la ejecucion de los planes de Carrera, interpondrà V. E. su autoridad y su influjo para trastornarlos. ¿Querrà privarse Buenos Aires de la gloria de coadyuvar à la libertad del Perú? ¿Se querrà cubrir de ignominia eterna, haciendo la guerra à sus aliados y hermanos? ¿Destinarà contra nosotros las fuerzas que necesita para resistir al enemigo, que ya está à la puerta? No es posible creerlo; y como que estoy persuadido de que V. E. no ha prestado su consentimiento á aquella medida tan escandalosa como antipolìtica, reclamo formalmente de V. E. que se oponga à esos preparativos, tan contrarios al objeto preferente de todo americano virtuoso, que es la independencia y la libertad de nuestro suelo, tan infractores de la alianza que reina entre nosotros, como destructores de la felicidad general.

Dios guarde à V. E. muchos años. Santiago de Chile à 13 de Abril de 1820 — *Bernardo O'Higgins*.—Al Exmo. Cabildo de Buenos Aires.

IMPRENTA DE EXPOSITOS.

B81
.A692c
v.3
1-SIZE
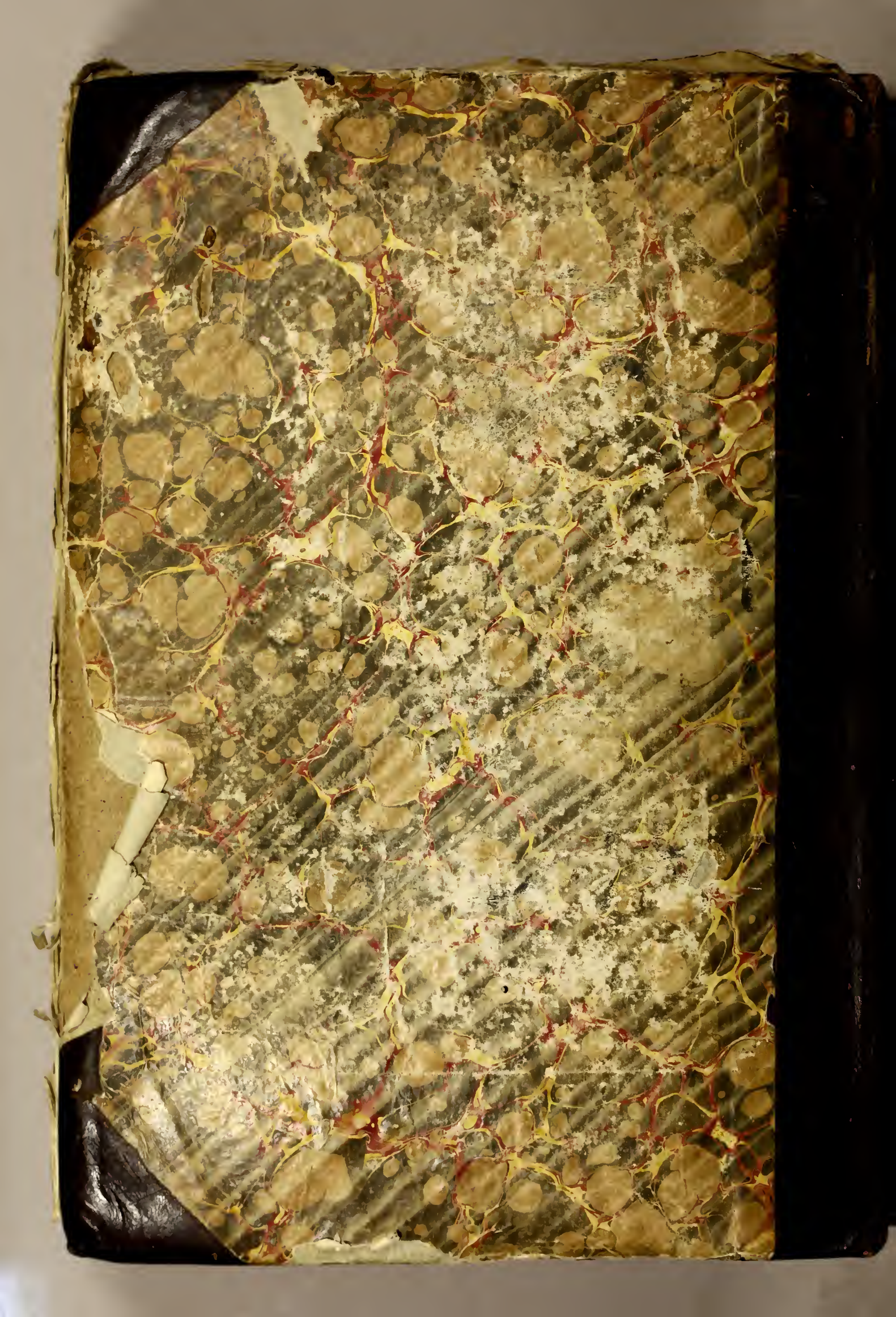
B81
-A692c
v.3